

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43495** MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid,

Primero.- Que en el Concurso Abreviado 766/2009 se ha declarado el cumplimiento íntegramente del convenio suscrito por el deudor Eurorent Maquinaria, S.L. con su acreedores y que fue aprobado por sentencia de este Juzgado de 31 de marzo de 2015.

Segundo.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal.

Y como consecuencia se extiende la presente para que sirva de notificación

Madrid, 7 de octubre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, Don Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190056757-1